

7.- *REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA ENTRE CIUDADANOS Y TERRITORIOS.*

¿Qué es la riqueza?, según la Real Academia de la lengua Española, la riqueza es la abundancia de bienes y cosas preciosas, la abundancia de cualidades o atributos excelentes o la abundancia relativa de cualquier cosa. Para concretar este capítulo nos basaremos en la definición de riqueza que se hace en economía y que se refiere, no a la abundancia, sino a el conjunto de bienes materiales que dispone la sociedad, es decir, no entra a definir si son muchos o pocos, solamente precisa que la riqueza económica de una nación está compuesta por el stock total de bienes, servicios y recursos naturales.

El tema de la redistribución de la riqueza es uno de los más complicados de abordar en cualquier ideología política, a groso modo las sociedades de la historia moderna pueden diferenciarse entre dos, la opción “socialista” o la “capitalista”, en la socialista el Estado es el que acumula la riqueza y la distribuye como cree conveniente, en la capitalista el Estado únicamente pretende crear unas condiciones óptimas para que mediante el libre comercio cada ciudadano acumule toda la riqueza que le sea posible sin tener en cuenta al resto de ciudadanos.

Esta clasificación puede parecer muy simplificada pero es la que mejor separa las dos tendencias clásicas:

1. “socialista” = Estado gestor de la riqueza, muchos impuestos, muchos beneficios sociales, pocas oportunidades para el desarrollo individual.
2. “capitalista” = Estado como simple creador de situación estable y segura, pocos impuestos, desprotección social y las máximas oportunidades para el desarrollo individual.

Hay que tener en cuenta que esta diferenciación entre “socialista” y “capitalista” tiene poco que ver con las clásicas “izquierdas” y “derechas” a las que estamos acostumbrados, únicamente hace referencia al papel del Estado en cuanto a su participación en la creación y distribución de la riqueza, por tanto dentro de los gobiernos aquí denominados entrecomilladamente como “socialistas” nos encontramos tanto los comunistas de la URSS o Cuba, como el Nacionalsocialismo de Hitler o el fascismo italiano, aunque parezcan muy diferentes entre si, todos estos tipos de gobierno tienen en común un Estado fuerte, aglutinador de poder que hace de padre para sus ciudadanos, dejan poca libertad a la iniciativa privada (excepto para unas élites privilegiadas a las que suelen concederles prebendas, llegando incluso a adjudicarles monopolios en algunos sectores económicos o estratégicos), otra característica de este tipo de sociedades es la gran capacidad para obtener grandes triunfos producto de la concentración de “los esfuerzos de todos los ciudadanos” en un mismo objetivo, generalmente estos triunfos no pueden mantenerse a la larga y se concentran en espacios de tiempo cortos, en guerras, carreras espaciales o armamentísticas, etc. Cuando se mantiene el sistema por un largo espacio de tiempo suelen burocratizarse y anquilosarse por lo que son desplazados por sistemas capitalistas que son más ágiles y aprovechan más rápidamente las nuevas oportunidades que van surgiendo.

Generalmente los sistemas “socialistas” alcanzan el poder a base de convencer a las clases menos pudientes de que el origen de todos los problemas es la acumulación de riqueza de las altas clases adineradas, en los casos más extremos cuando consiguen llegar

al poder, las clases ricas son esquiladas o simplemente eliminadas, eliminar a los ricos no significa que la riqueza se va a distribuir más equitativamente entre toda la sociedad aunque puede ser esta la primera sensación que se produce, la realidad es que al eliminar a los más pudientes y con ellos la mayoría de los mecanismos que generan riqueza, la sociedad en general se vuelve más pobre, la imagen clásica de este tipo de países es de gente que va desmotivada a unos trabajos de cuyo sueldo apenas pueden sobrevivir y sin expectativas de mejora.

En el polo opuesto se encuentran las sociedades puramente capitalistas, la gente se encuentra motivada para desarrollar nuevos proyectos, tiene el aliciente de alcanzar fama y fortuna si tiene éxito en cualquier nueva empresa, se consiguen las mayores fortunas en el menor espacio de tiempo, este tipo de sociedades tienen un lujo y sofisticación que alucina a los ciudadanos de los sistemas “socialistas”, pero también tienen sus contrapartidas que son muy duras, en un país gobernado por un capitalismo puro, el ciudadano que no consigue triunfar por falta de capacidad, formación o simple mala suerte puede verse en la miseria más absoluta, una miseria tal que no son capaces de encontrar casa, comida o incluso consuelo y comprensión por parte de sus conciudadanos, esta situación es impensable dentro del paternalismo en el que se haya inmerso un gobierno “socialista”. En los países “capitalistas” se encuentran los mayores avances tecnológicos y científicos del mundo, pero solo están al alcance de quien pueda pagarlos, en un país capitalista puro un pobre que necesite una operación que no pueda pagar morirá sin ser atendido. Al lado de grandes y lujosas urbanizaciones se amontonarán las chabolas de los inadaptados o fracasados, en resumen, hay unos ciudadanos que viven muy bien y otros que lo hacen muy mal y con pocas oportunidades de salir de su situación.

Actualmente en prácticamente todos los países democráticos hay dos tendencias diferenciadas, una más socialista-progresista-izquierdista y otra más capitalista-conservadora-derechista, ninguna de estas dos tendencias suelen ser extremadas en sus planteamientos, más bien se pueden considerar de centro-izquierda y centro-derecha, entre los ciudadanos y políticos actuales hay una cierta sensación de que hay que buscar un equilibrio entre la primacía de lo social y un capitalismo salvaje, estos partidos suelen alternarse en el gobierno y pese a su aparente diferencia en sus objetivos, sus políticas, propuestas, iniciativas o eslóganes, la realidad es que todos ellos suelen ser finalmente muy parecidos.

En todos los países democráticos hay gente que se define de izquierdas y gente de derechas, como ya he expuesto con anterioridad no creo que ninguna de las dos tendencias sea válida para el mundo actual, estas ideologías nacieron en unas circunstancias totalmente diferentes a las actuales, algunas nacieron luchando por la libertad contra un Estado o gobernante opresor, otras ideologías se abrieron paso mediante la sublevación de las clases más oprimidas contra las opresoras, hoy en día en el que prácticamente no existen las clases sociales en los países avanzados (el 90% es clase media) ni monarquías con poder absoluto ni colonialismo, no tiene sentido esta diferenciación. La Homocracia no es de derechas ni de izquierdas, se puede considerar que está en otro plano, en otra dimensión, si hubiera que definirla de la forma tradicional se puede decir que esta por encima (o por debajo) de las actuales izquierdas o derechas con unas políticas y unos objetivos totalmente diferentes de los tradicionales.

En un sistema Homocrático no se escogen unas ideas de izquierdas y otras de derechas para crear algo que sea una mezcla de ambas, es algo más que una simple mezcla

de ideas de las ideologías antiguas. Básicamente en un sistema de izquierdas se intenta eliminar a las clases altas culpándolas de las carencias de las clases menos pudientes. En un sistema de derechas prima la libertad para que cada uno pueda desarrollarse hasta donde pueda dejando desprotegidas las clases con menos poder adquisitivo. En un sistema Homocrático se mantiene e incluso se incentiva la existencia de las clases altas y se eliminan, por ley, los pobres, está demostrado que “el quitar a los ricos para dárselo a los pobres” que es el argumento final del socialismo radical no conduce a nada positivo pues son las clases altas las únicas que pueden invertir los recursos necesarios que mantienen activo un país, como ya hemos dicho, la eliminación de las clases emprendedoras finalmente provoca el empobrecimiento de todos, hoy en día hay recursos suficientes para que, por ley, nadie esté en la miseria y que cada uno pueda acumular toda la riqueza que le sea posible, siempre que lo haga legalmente. Para la correcta implantación de la Homocracia hay que tener en cuenta que existen dos peligros que hay que evitar por todos los medios:

1. Al estar garantizado por ley el que nadie viva por debajo de unos niveles razonables el ser humano va a tender a acomodarse, esperará que el Estado le solucione todos sus problemas y le satisfaga todas sus necesidades, eso no es Homocracia, en un sistema Homocrático se garantiza la cobertura de las necesidades básicas pero es el esfuerzo y el trabajo individual el que debe hacer prosperar al ser humano.
2. Al incentivarse el éxito individual y no poner límites a los beneficios personales o empresariales se corre el riesgo de que haya un desfase cada vez mayor entre los “triunfadores” ricos y los ciudadanos de las clases inferiores, por ello es necesario crear un mecanismo simple que redistribuya una parte de la riqueza generada dentro del Estado entre todos los ciudadanos por igual.

Vamos a concretar la redistribución de riqueza, tanto entre territorios, como entre ciudadanos.

REDISTRIBUCION DE RIQUEZA ENTRE TERRITORIOS:

Como ya avanzamos en el capítulo anterior en un sistema homocrático hay tres escalones básicos en la gestión territorial, el primero y más importante de todos es la ciudad, el alcalde y su equipo de gobierno son los que fijan los impuestos que creen convenientes y toman las decisiones que más le puedan beneficiar a sus ciudadanos, el segundo escalón es el de la comunidad autónoma, su presidente gestiona otros impuestos diferentes de los ayuntamientos y alguno de ellos los comparte con el Estado central, su misión es, aparte de otras muchas, vertebrar correctamente la comunidad autónoma y limar en la medida de lo posible las diferencias entre las diferentes ciudades, por ello debe de decidir que inversiones “especiales” (las que no puede asumir una ciudad por su volumen o por la implicación de varias ciudades en un mismo proyecto) son las más convenientes y en que zonas son más necesarias, el tercer y último escalón es el Estado, el Estado recibe una parte importante de los recursos económicos, vía impuestos, de los ciudadanos y las empresas, comparte un porcentaje fijado por ley con las comunidades autónomas (todas el mismo porcentaje), con ese dinero aborda los proyectos que vertebran al Estado, grandes obras que impliquen varias comunidades autónomas como grandes autopistas, ferrocarriles o grandes transvases de agua, también financia una correcta y ágil administración del Estado y el resto del dinero se debe destinar a la distribución equitativa entre los ciudadanos.

Dado lo extensivo y farragoso que puede resultar explicar como se eligen a los representantes políticos, como se forman las cámaras legislativas, quién y como se pagan los impuestos, quien los cobra y quien los gasta he decidido dedicarle un capítulo completo más adelante lo que me permite no desviarme demasiado del tema de la redistribución de la riqueza y entrar de lleno en la más importante y delicada de argumentar que es la que se realiza entre ciudadanos.

REDISTRIBUCION DE RIQUEZA ENTRE CIUDADANOS:

Como ya he dicho, este es un tema muy complicado de abordar, hagamos lo que hagamos siempre quedará la sensación de que pagamos mucho y recibimos poco a cambio, el ser humano parece estar condicionado genéticamente a no conformarse nunca con su situación y siempre tenderá a trabajar menos y ganar más, esto no es malo “per se” pero por ello no podemos ser unos ilusos creyendo que la implantación de un nuevo sistema para goberarnos creará un mundo feliz donde todos los seres humanos vivan contentos, debemos ser conscientes de que habrá muchos problemas y dudas, sectores enteros de la sociedad se enfrentarán a la Homocracia porque verán peligrar sus privilegios y seguramente en algunos de sus argumentos tendrán razón, por lo que hay que ser lógico y racional, casi como un matemático, en los planteamientos iniciales que a continuación detallo y en su posterior implantación progresiva:

1. El dinero sobrante del Estado debe repartirse equitativamente entre sus ciudadanos, la única distinción posible entre ellos será la edad, ni el sexo, ni la raza, ni siquiera la situación económica del individuo puede condicionar la percepción de los beneficios del Estado.
2. Todas las pensiones, subsidios y ayudas son eliminadas, todos los ciudadanos percibirán lo mismo que estará en función de los beneficios totales obtenidos dentro del Estado.
3. Se eliminan los contratos indefinidos, y los puestos vitalicios como el funcionariado.
4. El único que tiene derecho a repartir los beneficios del país entre los ciudadanos es el Estado y en ningún caso las comunidades autónomas o los ayuntamientos.

La primera vez que se escuchan estos planteamientos pueden llegar a asustarnos terriblemente, con nuestro actual sistema de valores pueden parecer revolucionarios, rompedores o incluso totalitarios, pero ya hemos dicho al inicio que la Homocracia no pretende ser una revolución sino una evolución hacia un sistema de gobierno mejor y más justo, por tanto hay que explicarlos con mayor profundidad y asentarlos progresivamente creando los menores traumas posibles, vamos a argumentar mejor cada uno de estos cuatro puntos:

PUNTO PRIMERO: La riqueza obtenida por un Estado del cobro de impuestos debe ser utilizada, después de descontar los gastos necesarios en inversiones y administración, en el reparto equitativo entre sus ciudadanos, además debe hacerse mensualmente, es la forma más simple y lógica de que todos participemos por igual de los resultados generales del país, de que se vayan limando las diferencias entre las capas

sociales y que exista una verdadera solidaridad interterritorial, hay varios aspectos que se deben entender para evitar malentendidos.

- Pese a que todos los ciudadanos del Estado perciben unos beneficios mensualmente, en ningún caso deben confundirse con un sueldo vitalicio que el Estado está obligado a satisfacer, el importe de lo percibido dependerá de la riqueza que sea capaz de generar el país, por tanto, si hay un aumento de esa riqueza habrá un aumento de la percepción económica por parte de los ciudadanos, si los niveles de riqueza de un país retroceden o las inversiones estructurales crecen, la percepción económica de los ciudadanos bajará.
- Todos los ciudadanos de un país perciben la misma cantidad de dinero del Estado sin importar su nivel económico o cualquier otro condicionante, es como si todos los ciudadanos de un país tuvieran una acción de una gran empresa o como si todos fuéramos “propietarios” en una gigantesca comunidad de vecinos, cada accionista o propietario tiene los mismos derechos y deberes que el resto sin importar su nivel económico, patrimonio, estado civil o cualquier otra característica personal, todos cobran lo mismo por tener las mismas acciones o por ser propietarios, la única diferencia existente para la percepción de estos beneficios será la edad del ciudadano.

PUNTO SEGUNDO: Este es uno de los puntos que más costará de entender por los ciudadanos ya que inicialmente parece un retroceso de los avances sociales conseguidos en el último siglo y que son básicos en nuestro llamado “Estado del bienestar”, por ello insisto una vez más, la implantación correcta de un sistema Homocrático solo será posible si se hace progresivamente intentando que los traumas sean lo menos profundos posibles, la eliminación de las pensiones, ayudas y subsidios es algo básico y lógico cuando todos los ciudadanos las perciben por igual y de forma directa, el aumento o disminución de la percepción económica dependerá de la capacidad que tenga el país de generar recursos y no de la capacidad de los políticos de endeudarse y por tanto de hipotecar el futuro, finalmente un sistema Homocrático será más estable y se ajustará mejor a la realidad que un sistema basado en ayudas y subsidios sociales que no tiene asegurados los ingresos pero si comprometidos los gastos, el reparto puede seguir los siguientes puntos:

1. Serán considerados ciudadanos con derecho al reparto mensual de beneficios del país los ciudadanos que cumplan los requisitos normales para obtener la nacionalidad con algunos añadidos:
 - Los nacidos dentro de las fronteras de un país y que al menos uno de los progenitores sea ciudadano del país.
 - Los que siendo ciudadanos, residan dentro del país al menos nueve meses al año, los que trabajan en el extranjero no tienen derecho a la percepción de beneficios, cuando regresan al país vuelven a recibirla automáticamente, puede darse el caso en países Homocráticos con alto índice de generación de beneficios de que con la percepción mensual cualquier ciudadano pueda vivir muy bien en otro país más pobre, se produciría una fuga de divisas y estos ciudadanos acabarían convertidos en vagos parásitos que no aportan nada al Estado pero se aprovechan de él.
 - Ningún ciudadano con derecho a percepción de beneficios puede tener doble nacionalidad.

2. La escala de percepción de beneficios será la siguiente:
 - Niños y Jóvenes de 0-18 años = 1 parte.
 - Adultos de 18-55 años = 2 partes.
 - Mayores de 55-75 años = 3 partes.
 - Ancianos mayores de 75 años = 4 partes.
3. Todos los ciudadanos recibirán anualmente un informe simple de cómo se ha cobrado, gastado y repartido el dinero, a continuación se adjunta un ejemplo de un informe totalmente ficticio que un país homocrático hará llegar a todos sus ciudadanos, como se puede apreciar, se informa de todos los ingresos, gastos y el reparto de dividendos de forma muy simplificada.

RESUMEN DE GESTION DE PAIS HOMOCRATICO FICTICIO AÑO: XXXX									
INGRESOS ESTADO			GASTOS						
	Millones €			Millones €					
Impuestos directos empresas privadas:	60.000		Ministerio de educación:	4.500					
Loterías y apuestas:	5.000		Ministerio de defensa:	5.000					
...	30.000		Ministerio de fomento:	8.000					
...	22.000		...	15.000					
...	12.000		...	6.000					
...	3.000		...	2.300					
...	2.000		...	2.200					
...	12.000		Traspaso ciudades:	16.000					
...	8.000		Traspaso c.autónomas:	16.000					
...	6.000		Reparto a ciudadanos:	85.000					
Total	160.000		Total	160.000					
REPARTO DE DIVIDENDOS POR CIUDADANO									
	ciudadanos		puntos	percepción por ciudadano					
				anual	mensual				
Ciudadanos de 0-18 años.....	4.500.000	x	1	4.500.000	2.000	167			
Ciudadanos de 18-55 años.....	10.000.000	x	2	20.000.000	4.000	333			
Ciudadanos de 55-75 años.....	4.000.000	x	3	12.000.000	6.000	500			
Ciudadanos de más de 75 años.....	1.500.000	x	4	6.000.000	8.000	667			
Total.....	20.000.000			42.500.000					
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">85.000 millones euros /</td> <td style="padding: 2px;">42.500.000 puntos =</td> <td style="padding: 2px;">2.000 euros año por punto</td> </tr> </table>							85.000 millones euros /	42.500.000 puntos =	2.000 euros año por punto
85.000 millones euros /	42.500.000 puntos =	2.000 euros año por punto							

Como ya hemos advertido, tanto los datos, como los apartados presupuestarios son totalmente ficticios y únicamente debemos tenerlos en cuenta como ejemplo del tipo de información a recibir por un ciudadano anualmente. En este país imaginario un niño percibirá un emolumento mensual de 167€ desde el momento que nace hasta que cumple los 18 años, lógicamente este dinero lo gestionarán los padres, que deben responsabilizarse de la correcta educación del hijo, desde los 18 hasta los 55 años que es cuando los ciudadanos se emancipan y están en plenas facultades laborales cobrarían 333 € mensuales, a partir de los 55 años el ser humano debe plantearse trabajar menos, por lo que se incrementan los ingresos hasta los 500 €, a partir de los 75 años se alcanzaría el tope previsto de 667€.

Por tanto una familia estándar, padre y madre de 30 años y dos niños de 5 y 6 años recibirían mensualmente un total de: $333+333+167+167 = 1.000€$, una pareja de jubilados de 76 y 68 años recibirán al mes entre los dos: $500+667=1.167€$, como ya se ha advertido

estas cantidades no son un sueldo mensual que el Estado da a todos los ciudadanos, es un reparto de la riqueza del país entre todos los ciudadanos que deben velar por que los gestores elegidos sean buenos, ya que el subir o bajar estas cantidades no depende de una decisión política sino de la diferencia pura entre ingresos y gastos, es decir de la buena gestión de los dirigentes políticos.

Como ya se está incentivando desde hace tiempo en los países más desarrollados, durante la edad laboral cada ciudadano puede contratar sus planes de pensiones para el futuro que completará lo que el Estado le aporte.

PUNTO TERCERO: La eliminación de los contratos indefinidos y de los puestos vitalicios como el actual funcionariado es otro de los puntos más difíciles de comprender, sobre todo para los funcionarios y trabajadores con contrato indefinido, junto al punto anterior en el que se eliminan las pensiones este será un apartado de los que más reacciones adversas provocará, sobre todo por la fuerza numérica y sindical que tienen los actuales funcionarios, lógicamente la eliminación de este tipo de contratos no esta movido por capricho o aprensión a estos colectivos, está motivado por la lógica que debe imperar en un Estado Homocrático, la supresión de los contratos fijos está motivado por que el mercado laboral debe ser totalmente ágil para poder competir, en este mundo donde cada vez va todo más deprisa, incluido el mundo empresarial, una compañía puede funcionar muy bien durante 3 años y en seis meses la competencia u otros factores del mercado pueden hundirla, por lo que no tiene sentido mantener unos compromisos de unos contratos fijos que de todas formas no se van a mantener, un país cuyas empresas tengan la flexibilidad de contratar la mano de obra para el tiempo necesario será más competitivo y por tanto generará más riqueza que posteriormente se repartirá entre todos los ciudadanos, en este sentido la gente debe asumir que los cambios de trabajo serán algo normal a lo largo de su vida y no algo traumático, como contrapartida se participa de la riqueza general que produce el Estado, las necesidades básicas siempre están bien cubiertas y los trabajos siempre serán de calidad y estarán bien remunerados.

Por lo delicado y extenso, el tema de los funcionarios merece un capítulo aparte y exclusivo, por tanto el próximo capítulo se dedica en exclusiva a profundizar en como serán las relaciones entre los actuales funcionarios y las distintas administraciones, la local, la de las comunidades autónomas y la del Estado.

PUNTO CUARTO: Los motivos por los que es al Estado a quien le corresponde la redistribución de la riqueza y no a las comunidades autónomas o a las corporaciones locales es para que haya una conciencia de “futuro común” entre todos los ciudadanos y para que se vayan mitigando poco a poco las diferencias económicas entre los distintos territorios dentro del Estado, los impuestos se cobran dependiendo de los ingresos personales y de las actividades gravadas con impuestos, en cambio los beneficios que se reparten a los ciudadanos se pagan a todos por igual independiente de donde viva o lo mucho o poco que gane cada individuo.